

SESIONES ORDINARIAS
2018
ORDEN DEL DÍA N° 400

Impreso el día 31 de agosto de 2018

Término del artículo 113: 11 de septiembre de 2018

COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y SALUD PÚBLICA

SUMARIO: **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre la situación de faltantes de diversas vacunas en todo el país y otras cuestiones conexas.

1. **Moreau (C.), Pereyra, Ferreyra, Bucca, Contigiani, Ramos, Salvarezza, Arroyo y Selva.** (1.597-D.-2018.)

2. **Mercado.** (1.768-D.-2018.)

3. **Alonso, Raverta, Salvarezza, Yasky, Espinoza, Masin, Castagneto, Pietragalla Corti, Huss, Volnovich, Sierra, Ferreyra y Santillán.** (2.117-D.-2018.)

4. **Filmus, Leavy, Masin, Salvarezza, Macha, Romero, Solanas, Frana, Raverta, Mercado, Álvarez Rodríguez, Carro, Carmona, Castro, Arroyo, Alonso y Castagneto.** (2.687-D.-2018.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Moreau y otros señores diputados, el proyecto de resolución de la señora diputada Mercado, el proyecto de resolución de la señora diputada Alonso y otros señores diputados y el proyecto de resolución del señor diputado Filmus y otros señores diputados, por los que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con vacunas; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que informe a través del Ministerio de Salud sobre los siguientes puntos referidos a la situación de faltantes de diversas vacunas en 23 provincias. Asimismo, informe en particular, situación

de provisión de vacunas antigripales así como también, informe sobre la circulación del virus de sarampión en países de América, el riesgo de introducción en Argentina, y la alerta epidemiológica emitida al respecto por el Ministerio de Salud.

En relación a la provincia de Catamarca

1. ¿Cuántas dosis de vacunación antimeningocócica cuadrivalente (Menveo) para niños de 3 y 5 meses y de adolescentes de 11 años se han solicitado en la planificación de la provincia de Catamarca en el año 2017?

2. ¿Cuántas dosis de vacunación antimeningocócica cuadrivalente (Menveo) para niños de 3 y 5 meses y de los adolescentes de 11 años se han entregado en la provincia de Catamarca en el año 2017?

3. En el caso de haberse entregado menos dosis a lo planificado por la provincia de Catamarca. Explique los motivos.

4. ¿Cuántas dosis de vacunación antimeningocócica cuadrivalente (Menveo) para niños de 3 y 5 meses y de adolescentes de 11 años se han solicitado en la planificación de la provincia de Catamarca en el año 2018?

5. ¿Cuántas dosis de vacunación antimeningocócica cuadrivalente (Menveo) para niños de 3 y 5 meses y de los adolescentes de 11 años se han entregado en la provincia de Catamarca en el año 2018?

6. ¿Cuántas dosis de vacunación SRP (triple viral), DPT (triple bacteriana), Hepatitis B, vacuna contra VPH, vacuna contra rotavirus, vacuna antirrábica, Sábín bivalente se han solicitado en la planificación de la provincia de Catamarca en el año 2018?

En relación a faltantes de vacunas en 23 jurisdicciones provinciales según Declaración de Jefes Provinciales de Inmunizaciones

7. Qué razones motivaron que durante todo el año 2017, 23 jurisdicciones provinciales no contaran con las dosis planificadas para cumplir con la vacunación

antimeningocócica cuadrivalente de los niños de 3 y 5 meses y de los adolescentes de 11 años.

8. Qué provincias continúan en la actualidad en la misma situación de faltantes de vacunas y cuáles reciben cantidades mínimas que impiden ejecutar la planificación proyectada.

9. Especifique cuáles son las vacunas que registran faltantes así como identifique las provincias afectadas por dichos faltantes.

10. Informe si se encuentran retenidas en Aduana partidas de las siguientes vacunas: antimeningocócica, SRP (triple viral), DPT (triple bacteriana), Hepatitis B, vacuna contra VPH, vacuna contra rotavirus, vacuna antirrábica, Sabín bivalente y otras.

11. En caso de resultar afirmativa la respuesta a la pregunta del punto 10, discrimine cantidad y clases de vacunas existentes en sede aduanera.

12. Indique desde qué fechas se encuentran retenidas en sede aduanera las partidas de vacunas que se hayan individualizado y, cuáles son los impedimentos para liberar a plaza dicha mercadería.

13. Si las partidas de vacunas retenidas en sede aduanera son aptas para su finalidad. En su caso, informe fecha de vencimiento de las mismas.

14. En relación al tiempo de permanencia en sede aduanera de las partidas de vacunas retenidas, determine si se han realizado las intervenciones previas de otros organismos, de corresponder, para su posterior liberación a plaza.

15. Si se ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos por la Aduana para liberar a plaza las partidas de vacunas que se encuentran retenidas. En caso contrario, fundamente los motivos del incumplimiento del trámite y quién resulta responsable del mismo.

16. Si existe algún inconveniente logístico que impide la normal distribución de vacunas a las provincias de acuerdo a la planificación de las mismas.

En relación a faltantes de vacunas antigripales

17. Las estimaciones que posee en cuanto al desarrollo de la gripe en los próximos meses.

18. Informe qué porcentaje de dosis planificadas de vacunas antigripales, tanto para adultos como pediátricas, han sido efectivamente distribuidas hasta el momento.

19. Indique si en alguna provincia se denunció faltante de vacunas antigripales. Al respecto, también detalle cuáles fueron los pedidos de refuerzo y en qué medida se cumplieron con los mismos.

20. Determine la cantidad de fallecimientos causados por gripe y la cantidad de casos bajo tratamiento, por jurisdicción, correspondientes al año 2017.

En relación a la alerta epidemiológica emitida por el Ministerio de Salud vinculada a impedir un brote de sarampión

21. Detalle el plan de acción a llevarse a cabo a efectos de impedir un brote de sarampión en nuestro

país a partir de la alerta epidemiológica emitida por el Ministerio de Salud.

22. Informe el monto y detalle de las partidas presupuestarias afectadas a tales fines a partir de la alerta epidemiológica emitida por el Ministerio de Salud.

23. Informe cantidad de vacunas compradas en los años 2015, 2016, 2017 y 2018, indicando la forma de adquisición.

24. Si se han puesto en marcha operativos de control en los aeropuertos nacionales e internacionales de nuestro país, a partir de la alerta epidemiológica emitida por el Ministerio de Salud y en caso afirmativo en qué consisten los mismos, y resultados.

25. Medidas adoptadas durante el periodo 2016-2018 para prevenir y mantener la inmunización en niños menores de cinco años y personas no vacunadas en campañas anteriores.

26. Estimación diferenciada por provincia de la población que no se encuentra vacunada.

27. Medidas adoptadas en cuanto a la difusión de la alerta epidemiológica del 17 de marzo 2018.

28. Cualquier otro dato que sea de interés.

Sala de la comisión, 28 de agosto de 2018.

Carmen Polledo. – Pablo R. Yedlin. – María F. Raverta. – Jorge D. Franco. – Daniel F. Arroyo. – Eduardo Bucca. – Soledad Carrizo. – Lucila M. De Ponti. – Julián Dindart. – Mónica Macha. – Cecilia Moreau. – María G. Ocaña. – Rodrigo M. Rodríguez. – Roberto Salvarezza. – Mirta A. Soraire. – María T. Villavicencio.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Moreau y otros señores diputados, el proyecto de resolución de la señora diputada Mercado, el proyecto de resolución de la señora diputada Alonso y otros señores diputados y el proyecto de resolución del señor diputado Filmus y otros señores diputados, por los que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con vacunas. Luego de su estudio, resuelve despacharlos favorablemente con las modificaciones propuestas en el dictamen que antecede.

Carmen Polledo.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que informe a través del Ministerio de Salud sobre los siguientes puntos

referidos a la situación que sobreviene a partir de la circulación del virus de sarampión en países de América y el riesgo de introducción en Argentina, y la alerta epidemiológica emitida por el organismo:

1. Detalle el plan de acción a llevarse a cabo a efectos de impedir un brote de sarampión en nuestro país.
2. Informe el monto y detalle de las partidas presupuestarias afectadas a tales fines.
3. Informe cantidad de vacunas compradas en los años 2015, 2016, 2017 y 2018, indicando la forma de adquisición.
4. Si se han puesto en marcha operativos de control en los aeropuertos nacionales e internacionales de nuestro país, y en caso afirmativo en qué consisten los mismos, y resultados.
5. Medidas adoptadas durante el periodo 2017-2018 para prevenir y mantener la inmunización en niños menores de cinco años y personas no vacunadas en campañas anteriores.
6. Estimación diferenciada por provincia de la población que no se encuentra vacunada.
7. Cantidad de dosis de vacunas suministradas a las provincias, detallando cantidad por jurisdicción en el año 2017 y 2018.
8. Medidas adoptadas en cuanto a la difusión de la alerta epidemiológica del 17 de marzo 2018.
9. Cualquier otro dato que sea de interés.

*Cecilia Moreau. – Daniel F. Arroyo. –
Eduardo Bucca. – Luis G. Contigiani.
– Araceli S. Ferreyra. – Juan M. Pereyra. –
Alejandro A. Ramos. – Roberto Salvarezza.
– Carlos A. Selva.*

2

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo se informe sobre disponibilidad y entregas de vacunas.

1. ¿Cuántas dosis de vacunación antimeningocócica cuadrivalente (Menveo) para niños de 3 y 5 meses y de adolescentes de 11 años se han solicitado en la planificación de la provincia de Catamarca en el año 2017?
2. ¿Cuántas dosis de vacunación antimeningocócica cuadrivalente (Menveo) para niños de 3 y 5 meses y de los adolescentes de 11 años se han entregado en la provincia de Catamarca en el año 2017?
3. En el caso de haberse entregado menos dosis a lo planificado por la provincia de Catamarca. Explique los motivos.
4. ¿Cuántas dosis de vacunación antimeningocócica cuadrivalente (Menveo) para niños de 3 y 5 meses y de

adolescentes de 11 años se han solicitado en la planificación de la provincia de Catamarca en el año 2018?

5. ¿Cuántas dosis de vacunación antimeningocócica cuadrivalente (Menveo) para niños de 3 y 5 meses y de los adolescentes de 11 años se han entregado en la provincia de Catamarca en el año 2018?
6. ¿Cuántas dosis de vacunación SRP (triple viral), DPT (triple bacteriana), Hepatitis B, vacuna contra VPH, vacuna contra rotavirus, vacuna antirrábica, Sabín bivalente se han solicitado en la planificación de la provincia de Catamarca en el año 2017?
7. ¿Cuántas dosis de vacunación SRP (triple viral), DPT (triple bacteriana), Hepatitis B, vacuna contra VPH, vacuna contra rotavirus, vacuna antirrábica, Sabín bivalente se han entregado de la provincia de Catamarca en el año 2017?
8. En el caso de haberse entregado menos dosis a lo planificado por la provincia de Catamarca. Explique los motivos.
9. ¿Cuántas dosis de vacunación SRP (triple viral), DPT (triple bacteriana), Hepatitis B, vacuna contra VPH, vacuna contra rotavirus, vacuna antirrábica, Sabín bivalente se han solicitado en la planificación de la provincia de Catamarca en el año 2018?
10. ¿Cuántas dosis de vacunación SRP (triple viral), DPT (triple bacteriana), Hepatitis B, vacuna contra VPH, vacuna contra rotavirus, vacuna antirrábica, Sabín bivalente se han entregado de la provincia de Catamarca en el año 2018?
11. ¿Existen vacunas paralizadas en Aduana? En caso afirmativo describir la composición de los lotes respectivos, condiciones en que se encuentran para su uso sanitario y vencimientos respectivos.
12. ¿Existe algún inconveniente logístico que impide la normal distribución de vacunas a las provincias de acuerdo a la planificación de las mismas?
13. ¿Existe algún inconveniente en las compras de vacunas que impide la normal distribución en las provincias de acuerdo a la planificación de las mismas?
14. ¿Cuáles han sido las contrataciones de compra que ha realizado el Ministerio de Salud de la Nación para abastecer de vacunas para el año 2018 a las provincias? Indique: tipo de vacunas adquiridas, cantidad de dosis compradas; fecha de iniciación las contrataciones; fecha de entrega de las dosis.

Verónica E. Mercado.

3

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo en los términos del artículo 100 inciso 11 de la Constitución Nacional para que, por intermedio de los organismos pertinentes,

el Ministerio de Salud de la Nación, informe a esta Cámara de Diputados acerca del faltante de vacunas en 23 provincias tal como fuera denunciado en una declaración firmada por los jefes de los programas provinciales de inmunizaciones, dirigida a los ministros de salud provinciales, de conformidad con el siguiente cuestionario:

1. Qué razones motivaron que durante todo el año 2017, 23 jurisdicciones provinciales no contaran con las dosis planificadas para cumplir con la vacunación antimeningocócica cuadrivalente de los niños de 3 y 5 meses y de los adolescentes de 11 años.

2. De conformidad a lo planteado en el punto 1, informe en qué provincias no se llevó a cabo la vacunación del referido grupo etario.

3. Qué cantidad de niños de 15 meses se agregan en el presente año a la planificación proyectada; y qué factibilidad existe de que, de persistir los faltantes de vacunas, no pueda cumplirse con la misma.

4. Qué provincias continúan en la actualidad en la misma situación de faltantes de vacunas y cuáles reciben cantidades mínimas que impiden ejecutar la planificación proyectada.

5. Especifique cuáles son las vacunas que registran faltantes, así como también, a qué provincias afectan dichos faltantes.

6. Si se encuentran retenidas en la Aduana partidas de las siguientes vacunas: antimeningocócica, SRP (triple viral), DPT (triple bacteriana), Hepatitis B, vacuna contra VPH, vacuna contra rotavirus, vacuna antirrábica, Sabín bivalente y otras.

7. En caso de resultar afirmativa la respuesta a la pregunta del punto 6, discrimine cantidad y clases de vacunas existentes en sede aduanera.

8. Indique desde qué fechas se encuentran retenidas en sede aduanera las partidas de vacunas que hayan sido individualizadas y cuáles son los impedimentos para liberar a plaza dicha mercadería.

9. Si las partidas de vacunas retenidas en sede aduanera son aptas para su finalidad. En su caso, informe fecha de caducidad de las mismas.

10. En relación al tiempo de permanencia en sede aduanera de las partidas de vacunas retenidas, determine si se han realizado las intervenciones previas de otros organismos, de corresponder, para su posterior liberación a plaza.

11. Si se ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos por la Aduana para liberar a plaza las partidas de vacunas que se encuentran retenidas. En caso contrario, fundamente los motivos del incumplimiento del trámite y quién resulta responsable del mismo.

12. Si frente a una situación de “vulnerabilidad epidemiológica grave” como la descripta por los jefes provinciales de inmunizaciones, se encuentra garantizada la provisión de insumos necesaria que permita ejecutar las planificaciones proyectadas para el corriente año.

Laura V. Alonso. – Carlos D. Castagneto. – Fernando Espinoza. – Araceli S. Ferreyra. – Juan M. Huss. – María L. Masin. – Horacio Pietragalla Corti. – María F. Raverta. – Roberto Salvarezza. – Walter M. Santillán. – Magdalena Sierra. – Luana Volnovich. – Hugo Yasky.

4

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo, mediante los organismos que correspondan, que informe a esta Honorable Cámara sobre la situación de provisión de vacunas antigripales, con el fin de conocer acerca de:

1. Las estimaciones que poseen en cuanto al desarrollo de la gripe en los próximos meses.

2. Señale qué acciones preventivas serán implementadas para cumplir con la demanda de vacunación y para garantizar su aplicación a la ciudadanía en general y, en particular, a las poblaciones en riesgo.

3. Indique cuál fue el criterio utilizado para la distribución de dosis planificadas por provincia de las vacunas antigripales tanto para adultos como pediátricas.

4. Informe qué porcentaje de dosis planificadas, tanto para adultos como pediátricas, han sido efectivamente distribuidas al momento.

5. Indique si en alguna provincia se denunció faltante de vacunas. Al respecto, también detalle cuáles fueron los pedidos de refuerzo y en qué medida se cumplieron con los mismos.

6. Determine la cantidad de fallecimientos causados por gripe y la cantidad de casos bajo tratamiento, por jurisdicción, correspondientes al año 2017.

Daniel Filmus. – Laura V. Alonso. – María C. Álvarez Rodríguez. – Daniel F. Arroyo. – Guillermo R. Carmona. – Pablo Carro. – Carlos D. Castagneto. – Sandra D. Castro. – Silvina P. Frana. – Sergio N. Leavy. – Mónica Macha. – María L. Masin. – Verónica E. Mercado. – María F. Raverta. – Juan C. Romero. – Roberto Salvarezza. – Julio R. Solanas.